



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Mensaje de la Sra. Irina Bokova,

Directora General de la UNESCO,

con motivo del Día Internacional del Acceso Universal a la Información

28 de septiembre de 2016

Hace más de dos mil años, Aristóteles escribió: “Todos los hombres desean por naturaleza saber.”

Saber supone tener acceso a la información – este derecho humano fundamental forma parte de lo que nos hace humanos, es esencial para la inclusión y el diálogo, es la piedra angular del estado de derecho y el buen gobierno y es vital para construir nuevas vías hacia un desarrollo sostenible.

Este es el mensaje del primer *Día Internacional del Acceso Universal a la Información*, acordado por los Estados Miembros de la UNESCO. En efecto, el acceso a la información es un elemento clave para poner en práctica la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, promover los derechos humanos y la dignidad, erradicar la pobreza y construir sociedades del conocimiento inclusivas.

El acceso equitativo y universal a la información es un poderoso factor de cambio positivo, que multiplica las posibilidades de superar las desigualdades, llegar a los marginados, crear y compartir conocimientos, descubrir otras culturas y fortalecer los cimientos de las instituciones democráticas. En un mundo cada vez más globalizado, este derecho debe respetarse tanto en Internet como en otros medios – la revolución digital debe ser una revolución del desarrollo, basada en la fuerza potenciadora de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en pro de la inclusión y la innovación.

Ello supone eliminar todos los obstáculos que impiden el acceso a la información, ya se trate de conectividad o de competencias. De ahí la importancia de contar con

sólidas leyes sobre la libertad de información y de su aplicación efectiva. Hace 250 años, en los territorios hoy conocidos como Suecia y Finlandia, se promulgó la primera ley sobre derecho a la información en el mundo, tal como se indica en la Declaración de Finlandia aprobada con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa en 2016. Para seguir avanzando, debemos empoderar a todas las mujeres y todos los hombres, concienciándolos sobre su derecho a la información, y desarrollar las nociones básicas en materia de información y medios de comunicación para que todos puedan ejercer este derecho en favor del desarrollo sostenible.

Estos objetivos orientan toda la labor que realiza la UNESCO para apoyar a los gobiernos y las sociedades, garantizar que todas las mujeres y todos los hombres gocen de un acceso pleno y equitativo a la información, que es esencial para el ejercicio de sus derechos, su dignidad y su empoderamiento.

Este es el mensaje de la UNESCO en este primer Día Internacional del Acceso Universal a la Información.

Irina Bokova